



AVISO EN ACCION DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2026

CON TODA ATENCIÓN ME PERMITO NOTIFICARLE LA DECISIÓN ADOPTADA POR DEL MAGISTRADO **FERNANDO AUGUSTO JIMÉNEZ VALDERRAMA** Y LA SALA DE CASACIÓN CIVIL, AGRARIA Y RURAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EN EL ASUNTO CON RADICADO NÚMERO **11001-22-10-000-2026-01850-01**, INSTAURADA POR **KELLY TATIANA IDARRAGA IDARRAGA** CONTRA **EL JUZGADO TRECE DE FAMILIA DE BOGOTA, DEFENSORIA DE FAMILIA CENTRO ZONAL FONTIBON, HENRY ALEJANDRO PAEZ BALAGUERA, NSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR. DECISIÓN EN MÉRITO DE LO EXPUESTO, LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, EN SALA DE CASACIÓN CIVIL, AGRARIA Y RURAL, ADMINISTRANDO JUSTICIA EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y POR AUTORIDAD DE LA LEY, CONFIRMA EL FALLO IMPUGNADO. COMUNÍQUESE POR MEDIO IDÓNEO LO AQUÍ RESUELTO A LAS PARTES Y A LA SALA A QUO Y, EN OPORTUNIDAD, REMÍTASE EL EXPEDIENTE A LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA QUE ASUMA LO DE SU CARGO. . POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A: TODAS LAS PARTES, INTERVINIENTES, TERCEROS, Y SUJETOS PROCESALES, QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARÍA Y EN LA PÁGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2026 A LAS 08:00 AM
VENCE EL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2026 A LAS 05:00 PM

ATENTAMENTE,

FERNEY CANO DIAZ

OFICIAL MAYOR SALA DE CASACION CIVIL, AGRARIA Y RURAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CAGP

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (601) 681 7200 Ext.1101-1190-1241
www.cortesuprema.gov.co

